



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLIN, MAYO VEINTE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Radicado: 05001-40-03-005-2019-00264-00

Dado que, la suscrita en la fecha presenta quebrantos de salud asociados a la vacunación de refuerzo contra el Covid -19, surge la imperiosa necesidad de reprogramar, la AUDIENCIA en el proceso de la referencia, para el próximo **27 DE MAYO DE 2022, A LAS 3:00 P.M.**, en la que se anuncia que, se declarará concluido el periodo probatorio; se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la sentencia en forma oral, aunque las partes o los apoderados no hayan asistido o se hubieran retirado.

La secretaría enterará a las partes y a los apoderados sobre la decisión anterior.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.